



MUNICIPALIDAD
DE BARRANCO

MUNICIPALIDAD DE BARRANCO
Gerencia de Administración y Finanzas
Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos

MUNICIPALIDAD DE BARRANCO

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO”

ACTA DE RESULTADOS DE ENTREVISTA PRESENCIAL Y RESULTADOS FINALES

PROCESO CAS TEMPORAL N° 08-2024-MDB [2] SUPERVISORES DE CÁMARAS

Siendo las 18:24 horas, del día 18 de abril del 2024, en aplicación del art. 3° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado mediante Decreto Supremo N° 145-2008-PCM y el art. 8° de la Ley N° 29849, que regula el Régimen Laboral Especial del Decreto Legislativo N° 1057, se reunieron los integrantes de la Comisión Evaluadora de Méritos, para determinar los resultados del Proceso CAS TEMPORAL N° 008-2024, Siendo la evaluación con el Resultado siguiente:

1. RESULTADOS DE LA ENTREVISTA PERSONAL

El puntaje para la Entrevista Personal aprobatoria mínima es de 40 con un máximo de 60:

N°	Entrevista Personal	Dominio Temático		PROMEDIO	Capacidad Analítica		PROMEDIO	Facilidad de Comunicación		PROMEDIO	Ética y Competencias		PROMEDIO	TOTAL
		GFS C	SGGR H		GFS C	SGGR H		GFS C	SGGR H		GFS C	SGGR H		
1	REBAGLIATI LANFRANCO MARIANA	11	10	10.5	10	10	10	9	10	9.5	10	10	10	40
2	ESCURRA ALFARO MARCO AGUSTIN	16	15	15.5	15	13	14	15	13	14	14	13	13.5	57
3	LIRA CASTRO HECTOR JOSE	16	15	15.5	15	14	14.5	14	14	14	15	14	14.5	58.5

2. PUNTAJE FINAL

N°	Apellidos y Nombres	Evaluación Curricular	Evaluación de Conocimientos	Entrevista	TOTAL	RESULTADO
3	LIRA CASTRO HECTOR JOSE	20	19.5	58.5	98	GANADOR
2	ESCURRA ALFARO MARCO AGUSTIN	20	18.5	57	95.5	GANADOR
1	REBAGLIATI LANFRANCO MARIANA	20	13.5	40	73.5	

El(los) postulantes, declarado(s) Ganador(es), deberán acercarse a la Gerencia de Fiscalización y Seguridad Ciudadana cito en la Base de Serenazgo (CCO) Av El Sol cruce con Av San Martín, el 20 de abril del 2024 para la presentación respectiva a la Gerencia y las coordinaciones correspondientes para el inicio de sus labores, y el lunes 22 de abril a la Subgerencia de Gestión de Recursos Humanos, en el Centro Comunitario de Barranco cito en Jr. Rodríguez Soto N° 288 – Barranco – 4to piso, para la

entrega de documentos de su postulación en original y su suspensión de cuarta categoría, a fin de realizar el llenado de los formatos correspondientes para su alta en el T-Registro y las coordinaciones respectivas en relación a su contrato de trabajo.

COMISIÓN EVALUADORA DE MÉRITO